

Bogotá D.C., diciembre 6 de 2023.

**COORDINACIÓN OPERATIVA
BOLETÍN ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA**

No. 034.

- PARA:** DELEGADOS, COORDINADORES Y CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.
- DE:** CAPITÁN ARBEY HERNÁN TRUJILLO MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.
- ASUNTO:** BOLETÍN ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA, PARA LA ACTIVACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA, PARA EL CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS RIESGOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR EVENTOS NATURALES RELACIONADOS A LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Como parte de la misionalidad establecida en la ley 1575 de 2012, la **Dirección Nacional de Bomberos Colombia**, desde la Subdirección de Estrategia y de Coordinación Bomberil, emana el presente boletín, con base a los pronósticos y estudios establecidos por parte del **Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM**, en la cual se solicita a los delegados, coordinadores y comandantes de los cuerpos de Bomberos en el marco de sus competencias, realicen la debida articulación con:

- Entidades técnicas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Consejos departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD).
- Consejos municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Entidades operativas.

Teniendo en cuenta lo anterior se insta a las diferentes **delegaciones y coordinaciones departamentales de Bomberos, comandantes y unidades bomberiles**, a realizar labores de prevención y monitoreo dentro de sus jurisdicciones.

- Amenaza alta de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y de ladera.
- Aumento o disminución significativa en los niveles de los ríos.
- Alerta por amenaza de ocurrencia de incendios forestales.
- Alertas meteomarinas en el país.

Con ello dentro del plan de respuesta, establecer los diferentes procedimientos y protocolos señalados en la estrategia nacional de respuesta a emergencias ENRE. Para ampliación de la siguiente información técnica de pronósticos y alertas, por favor ingresar a la página del IDEAM, pronósticos, en el siguiente enlace:

INFORME TÉCNICO DIARIO No. 340

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/documents/78690/126476084/340_IDA_DICIEMBRE_06_2023.pdf/c9c69c04-d528-478a-8c1d-da69b4d516b9?version=1.0

ANÁLISIS METEOROLÓGICO.

Lluvias moderadas, con tormentas eléctricas ocasionales, se han presentado durante la mañana en Chocó y el occidente de Valle del Cauca y Antioquia; precipitaciones de menor intensidad se han presentado en Tolima, Cauca, Nariño, Caldas, occidente de Amazonas y centro de Vaupés. Tiempo seco en el resto del país. En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cielo ha estado ligeramente nublado y ha predominado el tiempo seco.

PRONÓSTICO PRÓXIMAS 24 HORAS.

Las condiciones son mayormente secas para las regiones Caribe y Orinoquia; en la región Andina se prevé algunas lluvias en Antioquia, sitios puntuales de Caldas, Tolima, occidente de Cundinamarca, occidente de Boyacá y sur de Santander. Precipitaciones esporádicas se prevén en Vaupés, Amazonas, oriente de Caquetá y Putumayo y sur de Meta. En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se espera tiempo seco con cielo ligeramente nublado.

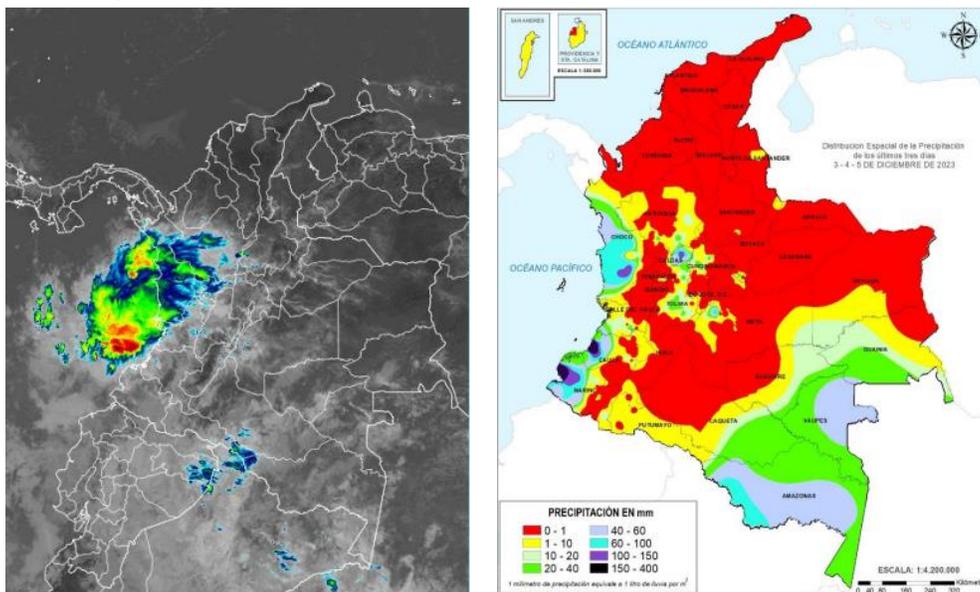


Imagen GOES East Canal Infrarrojo - Mapa de precipitación últimas 72 horas desde las 07:00 HLC del domingo 03, hasta las 07:00 HLC del miércoles, 6 de diciembre de 2023.

Se ha observado un incremento importante en los volúmenes de precipitación en todo el país en comparación con el día anterior. Las lluvias más significativas se han reportado en ciertos municipios de los departamentos de Amazonas, Caldas, Cauca, Chocó, Nariño Y Tolima. El registro más alto en un período de 24 horas se ha registrado en el municipio de **Francisco Pizarro (Nariño), con un total de 162.0 milímetros de lluvia.**

ALERTA ROJA.

- Por alta probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas hidrográficas de Atrato Darién y Bajo Magdalena – Cauca – San Jorge.
- Por alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Meta, Nariño y Valle del Cauca.
- Por alta probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bogotá, D.C., Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vichada.

ALERTA NARANJA.

- Por moderada probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas hidrográficas de Bajo Magdalena- Cauca –San Jorge.
- Por moderada probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en municipios de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda y Tolima.
- Por moderada probabilidad de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en algunos municipios de los departamentos de Tolima, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Córdoba, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Valle del Cauca.
- Por moderada probabilidad de viento y oleaje en algunas zonas del mar caribe.

ALERTA AMARILLA.

- Por encontrarse en el mar caribe occidental y oriental, valores de viento y oleaje por encima de lo normal para la época, velocidad del viento máxima probable de 10 a 20 nudos, dirección predominante del viento del este y altura significativa de la ola de 1.5 a 2.0 metros; a los bañistas y habitantes costeros se recomienda estar atentos a la evolución del fenómeno y a las indicaciones de las autoridades locales. A las embarcaciones de poco calado se sugiere consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar.

- Por baja probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, en algunos casos con posibilidad de tormentas eléctricas y rachas de viento en el océano pacífico norte, central y sur, zonas costeras de los departamentos de: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Se sugiere a los habitantes costeros estar atentos a la evolución del fenómeno, a las embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar en zonas de inminente tempestad. A los bañistas y habitantes costeros, estar atentos a la evolución de las condiciones meteorológicas y a los avisos de las autoridades locales.

ALTOS VALORES DE RADIACIÓN ULTRAVIOLETA (Diciembre de 2023 a Marzo de 2024)

Debido a los bajos valores de ozono que se presentan normalmente en el país durante gran parte del año, pero especialmente entre diciembre y marzo, sumados a la poca nubosidad que se espera para esta época, principalmente en horas de la mañana y primeras horas de la tarde, relacionado, entre otros factores, por la ocurrencia del fenómeno de El Niño, se incrementarán los valores de radiación ultravioleta en superficie en el país durante estos meses, presentándose hacia el mediodía, valores del índice ultravioleta (IUV) superiores a 11, los cuales están categorizados como extremadamente altos.

Es importante precisar que el ozono que se encuentra en la atmósfera absorbe gran parte de la radiación ultravioleta procedente del Sol, de tal manera que, si su cantidad disminuye, aumentará la radiación ultravioleta en superficie. Colombia se encuentra ubicada en la zona con menor contenido de ozono total en el ámbito mundial, que incluye, entre otras, el norte y centro de Suramérica. Además, durante el periodo comprendido entre diciembre y marzo, siempre se registran los valores más bajos de la columna de ozono en el país, por lo tanto, es la época del año en la cual Colombia recibe mayor radiación ultravioleta en su superficie.

Los valores altos y peligrosos de radiación ultravioleta se presentarán en todo el territorio nacional. **Vale la pena destacar que los máximos niveles se sentirán en las zonas montañosas, particularmente en Antioquia, la región de los santanderes, Tolima, Eje Cafetero, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Cauca y Nariño.**

Fuente IDEAM

La Dirección Nacional de Bomberos Colombia, recomienda la activación de los planes de emergencia y contingencia, para estar atentos a cualquier incidente relacionado con estos fenómenos, de igual manera se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y/o las novedades manejadas por los cuerpos de bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos, que se presenten en el territorio nacional.

Central de Información y Telecomunicaciones

Correo electrónico: **citel@dnbc.gov.co**
Teléfono fijo: **5557926 Ext. 213**
Celular y WhatsApp: **3223472150 – 3228662944**

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias que sobrepasen la capacidad de respuesta local, departamental y regional, se realizan a través de la Sala Situacional, a través de los siguientes medios:

Sala Situacional

Correo electrónico: **salasituacional@dnbc.gov.co**
Celular: **3202407163**
WhatsApp: **3223472146**

Cordialmente,


Firmado Digitalmente
Capitán en Jefe Arbey Hernán Trujillo Méndez
Director General
Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Ministerio del Interior

Elaboró: Bombero Marcela Rubiano Garzón
Revisó: Coordinador Juan Carlos Puerto Prieto
Aprobó: Capitán en Jefe Arbey Hernán Trujillo Méndez